



Ciudad de México, a 10 de diciembre de 2018.

## **NASHIELI RAMÍREZ ANUNCIA EL LANZAMIENTO DE LA CONVOCATORIA PARA OCUPAR LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL PROGRAMA DE DERECHOS HUMANOS**

- **La CDHDF estará a cargo de las etapas de registro y selección del proceso de selección, el cual culminará el 14 de febrero.**

La Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF), Nashieli Ramírez Hernández, en conferencia conjunta con la Jefa de Gobierno de la Ciudad, Doctora Claudia Sheinbaum Pardo, anunció el lanzamiento de la *Convocatoria para la elección de persona titular de la Secretaría Ejecutiva del Mecanismo de Seguimiento y Evaluación del Programa de Derechos Humanos de la Ciudad de México*. Previamente, en Asamblea Extraordinaria celebrada unas horas antes, el Comité del Mecanismo de Seguimiento y Evaluación del Programa de Derechos Humanos de la Ciudad de México, aprobó por unanimidad el proceso de elección de la Secretaría Ejecutiva.

La Secretaría Ejecutiva tiene la finalidad de coordinar la elaboración, seguimiento y transversalización del Programa de Derechos Humanos de la Ciudad de México, así como establecer las bases que permitan el diseño e implementación de políticas públicas con enfoque de derechos humanos. El Programa de Derechos Humanos es una herramienta que busca ampliar las condiciones normativas, programáticas y organizativas de las autoridades de la Ciudad con la

finalidad de garantizar el ejercicio de los derechos humanos de las personas que habitan y transitan por la Ciudad.

El proceso de elección iniciará con la publicación de la convocatoria en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el próximo miércoles 12 de diciembre y culminará el 15 de febrero de 2019. La convocatoria estará dirigida a las personas tituladas en estudios de nivel superior relacionadas con educación, ciencias sociales, administración y derecho, ciencias naturales exactas y de la comunicación; las personas deberán comprobar tener conocimientos y experiencia, de cuando menos cinco años, en la promoción y defensa de los derechos humanos, modelos de seguimiento, implementación y evaluación de políticas públicas, en el Programa de Derechos Humanos, en las problemáticas de derechos humanos por los que atraviesa la Ciudad, así como de la estructura de la administración pública de la Ciudad de México.

En este proceso de elección, la Comisión de Derechos Humanos jugará un papel importante. De las tres etapas del concurso, la CDHDF estará a cargo del Reclutamiento y Selección, mientras que la última etapa, la de Elección, estará a cargo del Comité de Seguimiento y Evaluación.

Después de un año de atraso y dificultades para elegir a la persona titular de la Secretaría Ejecutiva, la CDHDF fue invitada a retomar el proceso, por lo que elaboró la propuesta, la convocatoria, el perfil y los lineamientos de este concurso, con la colaboración de un Grupo de Trabajo conformado por las representaciones de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, el Centro de Derechos Humanos Fray Francisco de Vitoria, de Sin Fronteras, de la Secretaría de Gobierno y del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México; su participación

fue importante en términos técnicos y de legitimidad al ejercicio de la función pública.

La CDHDF considera afortunado el lanzamiento de la convocatoria porque da certidumbre al proceso de elección legalmente establecido, además de ser especialmente significativo que se anuncie en el marco del *Día Internacional de los Derechos Humanos*, establecido desde el año 1950 por la Asamblea General de las Naciones Unidas con la finalidad de difundir y promover los valores consagrados en la *Declaración Universal de los Derechos Humanos*. Hace 70 años se aprobó esta Declaración y su celebración nos debe recordar nuestro compromiso y obligación de hacer lo necesario y lo posible para que las personas tengan cada día mejores condiciones de vida, en libertad, justicia y prosperidad.

En el marco de esta conferencia, la CDHDF se congratula por la puesta en marcha de un Programa de Preliberación de Personas Indígenas Privadas de su Libertad, anunciado por la Doctora Claudia Sheinbaum durante la conferencia conjunta, y considera trascendental la noticia de dotar a las personas indígenas de apoyo jurídico y de servicios de interpretación en su lengua materna durante sus procesos penales.

Las acciones anunciadas por la Jefa de Gobierno contribuyen al cumplimiento de la Recomendación 03/2018, emitida por este Organismo Autónomo el pasado mes de agosto, en donde se requirió la generación de un Protocolo Interinstitucional para la atención de personas indígenas sujetas a procesos penales, así como la creación de un padrón de intérpretes para los casos que involucren a hablantes de lenguas indígenas, contemplando la asignación de recursos suficientes para el pago de dichos servicios.